

**Objeto:**

Evaluación de la gestión de la Subsecretaría de Tecnología e Informática.

**Informe Ejecutivo**

**PROYECTO N°008/23**

**Ministerio de Justicia y Seguridad  
Subsecretaría Tecnología e Informática**

**Período auditado:**

Segundo semestre del año 2022.

**Alcance:**

El alcance de la auditoría comprendió el análisis de la gestión, relevamiento y análisis de las actividades llevadas a cabo por la Subsecretaría de Tecnología e Informática (en adelante SSTI) vinculadas con las responsabilidades primarias de: a. Diseñar, organizar, implementar y controlar sistemas, mecanismos y modelos de gestión que optimicen la calidad de los servicios de seguridad brindados a los vecinos y b. Evaluar y supervisar la implementación de nuevas tecnologías en materia de seguridad pública, durante el segundo semestre del año 2022.

**Normativa relevante:**

- Decreto N° 82/20.
- Decreto N° 151/22.

Las tareas de relevamiento, análisis de la información y de la documentación suministrada por el área auditada se llevaron a cabo entre los días 03 de abril hasta el 21 de junio de 2023, mediante una modalidad mixta, teletrabajo en el domicilio de los auditores y de la subgerente operativa intervinientes en el citado proyecto, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la sede de esta Unidad de Auditoría Interna (en adelante UAI) sita en Av. Regimiento de Patricios 1142, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Equipo auditor:**

**Titular de la UAI:**

Mg. Alicia Olivieri Alberti.

**Limitaciones al alcance:** No hubo.

**Subgerente Operativo  
Soporte de Auditoría I:**

Lic. Sandra M. Chiorazzo.

**Principales hallazgos/observaciones:** Producto del relevamiento y análisis realizado por esta Unidad de Auditoría Interna se constataron debilidades relativas a i) desarrollo de instructivos y/o de manuales de procedimientos para las tareas que realiza el área y ii) utilización de una herramienta/ plataforma de gestión de proyectos que consolide los que se encuentran bajo su órbita.

**Equipo de Trabajo:**

Dra. Stefania Bonelli.

**Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:**

Emitió opinión.

Lic. Ana Fainstein.

**Conclusiones y principales recomendaciones:**

Dra. Aldana Nerea Cauquoz.

Los resultados obtenidos en el proceso de auditoría realizado en la Subsecretaría de Tecnología e Informática han sido satisfactorios, sin perjuicio de los hallazgos mencionados. Por lo que esta Unidad de Auditoría Interna concluye que la gestión que lleva adelante el área mantiene correlación con las responsabilidades primarias objeto de esta auditoría, establecidas en la normativa vigente.

Aud. Pedro Del Piano.

No obstante lo expresado en el párrafo precedente, se recomienda la implementación de una herramienta unificada de gestión para los proyectos de todas de las áreas que se encuentren bajo la órbita de la SSTI y la elaboración de documentos tales como guías de actuación, instructivos y/o de manuales de procedimientos para las tareas que lleva a cabo, lo que redundará en un fortalecimiento del control interno.

Adm. Flavia Mezzina.



Se destaca la predisposición, colaboración y receptividad del área durante el proceso de auditoría, facilitando los relevamientos y suministrando la documentación respaldatoria necesaria.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe externo Reservado**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Informe Ejecutivo - Proyecto N° 008/23.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.